

**UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA,
S.A. DE C.V.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

ÍNDICE

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS	
Estado de situación financiera	2
Estado de resultados	3
Estado de cambios en el capital contable	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6-6.17

Informe de los Auditores Independientes**A LOS ACCIONISTAS Y AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Unión de Crédito de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. (la Unión), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a las Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Unión. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Oficina Guadalajara
Av. Chapultepec Sur No. 284
Despacho 403 al 406
Col. Americana
44140, Guadalajara, Jal.
+52 (33) 3616 9503 / 3616 9504 Tel
+52 (33) 3630 1686 Fax
www.crowehowarth.com.mx

UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE

PUEBLO VALLARTA, JALISCO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en cifras en miles pesos)

	ACTIVO		PASIVO	
	2014	2013	2014	2013
Disponibilidades (Notas 2-e y 4)	\$ 36,294	27,904		
Inversiones en Valores (Notas 2-g y 5)			Préstamos Bancarios, de Socios y Otros Organismos (Nota 12)	
Títulos conservados a Vencimiento	10,582	25	Corto Plazo	\$ 286,017
			Largo Plazo	261,157
				24,860
				28,303
Cartera de Crédito Vigente (Nota 2-h y 6)			Otras cuentas por pagar:	
Créditos Comerciales:			Impuestos a la utilidad por pagar	544
Documentados con Garantía Inmobiliaria	228,408	229,292	Participación en las utilidades por pagar	144
Documentados con Otras Garantías	7,120	3,735	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,993
Sin Garantía	4,425	10,384	Aportaciones para futuros aumentos de capital	4,497
	239,953	243,411	Pasivo Laboral por Beneficios a Empleados (nota 13)	193
				1,775
				1,561
				5,649
				6,561
Cartera de Crédito vencida			TOTAL PASIVO	
Creditos vencidos comerciales:				291,666
Documentando con garantía inmobiliaria	22,278	17,015	CAPITAL CONTABLE	277,083
Documentando con otras garantías	1,226	1,371		
Sin garantía	700	661	Capital Social (Nota 15)	
			Prima en Venta de Acciones (Nota 15)	
Total Cartera de Crédito Venciente				
			Capital Ganado	
Cartera de Crédito vencida				40,171
Creditos vencidos comerciales:			Reservas de Capital	38,994
Documentando con garantía inmobiliaria	24,204	19,047	Resultados de Ejercicios Anteriores	474
Documentando con otras garantías	264,157	262,458	Resultado neto	450
Total cartera de Crédito vencida			TOTAL CAPITAL CONTABLE	
				47,566
Cartera de Crédito				46,960
Menos:				
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (nota 2-i y 7)	10,725	10,083		
Cartera de Crédito (Neto)				
			CUENTAS DE ORDEN	
				2014
Otras Cuentas por Cobrar , Neto (Nota 8)	253,432	252,375	Intereses devengados no cobrados de cartera de crédito	\$ 1,495
			Otras cuentas de registro	996
Bienes adjudicados (notas 2-i, 2-k y 9)	1,027	1,864		79
Inmuebles, Mobiliario y equipo-neto (Notas 2-i y 10)	17,615	22,806		
Impuestos diferidos-neto (Notas 2-q y 14)	8,327	8,667		
Otros activos:	7,880	6,070		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles (Notas 2-m y 11)				
	4,075	4,332		
TOTAL ACTIVO			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
	\$ 339,232	324,043		
			CUENTAS DE ORDEN	
				2013

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2014 asciende a \$ 33 642 (\$ 32 465 en 2013)

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la unión de crédito hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados

L.C. ALFREDO CISNEROS SÁNCHEZ
Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ-HERNÁNDEZ
Contador General

Página web de la Unión de Crédito "http://unionvallarta.com.mx/informacion-financiera/informacion-financiera-2014/"

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores "http://www.cnBV.gob.mx"

Indice de Capitalización 11 % al 31 de diciembre de 2014

L.C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOVAL

Comisario

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de la Unión de Crédito de Puerto Vallarta, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables aplicables a las Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

~~GOSSLER, S.C.~~

Noé Coronado González
Contador Público Certificado

Guadalajara, Jal.
Febrero 20, 2015

UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE

PUERTO VALLARTA, JALISCO

ESTADOS DE RESULTADOS

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en cifras en miles pesos)

	2014	2013
Ingresos por Intereses (nota 16)	\$ 37,029	36,840
Gastos por Intereses (nota 16)	24,749	25,234
Margen Financiero	12,280	11,606
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(642)	(2,217)
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	11,638	9,389
Comisiones y Tarifas Cobradas	155	213
Comisiones y Tarifas Pagadas	(52)	(88)
Otros (egresos) ingresos, netos de la operación (nota 17)	(3,788)	(1,271)
Gastos de Administración	(7,458)	(6,925)
	(11,143)	(8,071)
Resultado de la Operación y antes de impuestos a la Utilidad	495	1,318
Impuestos a la utilidad causados (Nota 14)	1,788	1,392
Impuestos a la utilidad diferidos (Notas 2-q y 14)	(1,810)	(1,585)
Resultado neto	\$ 517	1,511

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuyeron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de este Estado

L.C. ALFREDO CISNEROS SÁNCHEZ
Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
Contador General

L.C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOVAL
Comisario

Índice de Capitalización 11 % al 31 de diciembre de 2014

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores "<http://www.cnbv.gob.mx>"

Página web de la Unión de Crédito "<http://unionvallarta.com.mx/informacion-financiera/informacion-financiera-2014/>"

UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE

PUERTO VALLARTA, JALISCO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en cifras en miles pesos)

		CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO				
		PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO NETO	RESULTADO NETO	TOTAL CAPITAL CONTABLE		
	CAPITAL SOCIAL								
	\$ 36,082	424	1,805	3,613	3,773	\$ 45,697			
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS		(274)	26						
Suscripción de acciones									
Aplicación de la utilidad del ejercicio 2012 según acuerdo de Asamblea		3,186		189	398	(3,773)			
General ordinaria de accionistas									
	38,994	450	1,994	4,011	0	45,449			
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral									
- Resultado neto									
	38,994	450	1,994	4,011	0	46,960			
Saldos al 31 de diciembre de 2013									
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones									
Aplicación de la utilidad del ejercicio 2013 según acuerdo de Asamblea									
General ordinaria de accionistas									
	66	23	76	324	(1,511)	1,511			
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral									
- Resultado neto									
	40,171	473	2,070	4,335	0	47,049			
Saldos al 31 de diciembre de 2014									

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65,67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

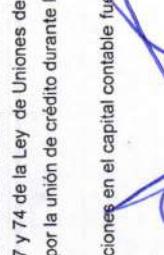
Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados.


L.C. PEDRO A. COVARRUBIAS SANDOVAL
 Comisario


L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
 Contador General
 Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores "<http://www.cnBV.gob.mx>"
 Página web de la Unión de Crédito "<http://unionvallarta.com.mx/informacion-financiera-2014/>"

Índice de Capitalización 11 % al 31 de diciembre de 2014


L.C. ALFREDO CISNEROS SÁNCHEZ
 Director General

UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.
GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE
PUERTO VALLARTA, JALISCO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresado en cifras en miles pesos)

	2,014	2,013
Resultado neto	\$ 517	1,511
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron de la utilización de recursos:		
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	937	747
Amortización de activos intangibles	30	21
Bajas de inmuebles, mobiliario y equipo al costo	268	73
Provisión para estimación preventiva de riesgos crediticios	642	2,217
Provisión para estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	5,390	3,067
Provisión por pasivo laboral por beneficios a los empleados	180	225
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(22)	(193)
	7,942	7,668
Actividades de Operación		
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Cambio en cartera de crédito, neto	(1,699)	(13,459)
Cambio en otras cuentas por cobrar y otros activos operativos	1,064	(1,477)
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	15,495	22,300
Cambio en otros pasivos operativos	(1,092)	977
Pagos de impuestos a la utilidad	(1,788)	(1,392)
	19,922	14,617
Actividades de Inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(865)	(6,520)
Adjudicación de bienes	(199)	(285)
	(1,064)	(6,805)
Financiamiento		
Pagos por reembolsos de capital	89	(248)
Inversiones en valores	(10,557)	
	(10,468)	(248)
Disminución de efectivo y equivalentes	8,390	7,564
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	27,904	20,340
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	\$ 36,294	\$ 27,904

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de Flujos de efectivo, fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados

L.C. ALFREDO CISNEROS SÁNCHEZ
Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
Contador General

L.C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOVAL
Comisario

Índice de Capitalización 11 % al 31 de diciembre de 2014

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores "<http://www.cnbv.gob.mx>"

Página web de la Unión de Crédito "<http://unionvallarta.com.mx/informacion-financiera/informacion-financiera-2014/>"

UNION DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

Guatemala 323, Colonia 5 de diciembre

Puerto Vallarta, Jalisco

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresadas en pesos nominales)

(Cifras en miles de pesos)

Nota 1. ACTIVIDAD PRINCIPAL

La Unión de Crédito de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos a los mismos socios. Su finalidad es atender a empresas del sector industrial, comercio y servicios. Sus actividades y políticas contables están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en las cuales se incluyen diversos límites tanto de aportación de capital de los socios, como de crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar las cuales cumple satisfactoriamente.

De conformidad con la autorización que le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), hasta el 20 de agosto de 2008, la compañía operó como una organización auxiliar del crédito. A partir del 21 de agosto de 2008, inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito, conforme a la cual continúa vigente la autorización de la compañía para operar como Unión de Crédito y de conformidad con la Ley de referencia se le considera un intermediario financiero.

Nota 2. RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD Y DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

a. Prácticas Contables y Reglas de Agrupación.

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con las prácticas contables y reglas de agrupación establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a las uniones de crédito y otras entidades que realizan actividades especializadas, con fecha 19 de enero de 2009, y 4 de febrero de 2011, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), publicó en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, Valuación e Información Financiera Aplicables a Organizaciones Auxiliares del Crédito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas.

En términos generales, la normatividad mencionada actualizó las reglas de registro, valuación, presentación y revelación, previstas en los Criterios de Contabilidad aplicables a las entidades antes mencionadas, con la finalidad de hacerlas consistentes con las normas de información financiera mexicanas.

b. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y las presentes notas fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración con fecha 20 de febrero de 2015 y serán enviados a la Asamblea de Accionistas para su aprobación o, en su caso, modificación.

c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias, aun cuando su efecto final pueda llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.

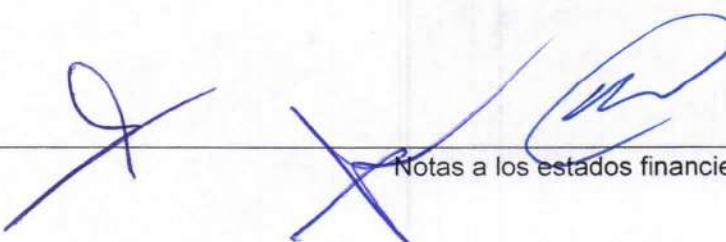
d. Efectos de la Inflación en estos estados financieros

De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10, Efectos de la Inflación (esta normatividad es aplicable a la entidad, de conformidad con el Criterio A-2 Aplicación de normas particulares del esquema general de la contabilidad de las uniones de crédito, que entró en vigor el 1 de enero de 2008), la elaboración de los estados financieros de 2014 y 2013 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación por ambos ejercicios, pues la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica de entorno económico no inflacionario.

Los porcentajes de inflación de los tres ejercicios de 2011 a 2013 y de 2012 a 2014 fueron del 11.79 % para los primeros y de 12.25 % para los segundos, por lo que se ha operado dentro de un entorno económico no inflacionario. El reconocimiento de los efectos de la inflación se presentará en adelante sólo si se rebasa el 26% mencionado con anterioridad.

Debe advertirse que los valores de los conceptos monetarios que aparecen en el balance general y el estado de resultados de 2014 y 2013, y en consecuencia en los demás estados de los mismos ejercicios, están afectados de la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2007. Tal es el caso de algunas inversiones en activos fijos y sus depreciaciones, activos intangibles y su amortización, así como el capital contable. En las notas a estos estados financieros debe darse por entendido este aspecto, aunque no se mencione específicamente.


Notas a los estados financieros

e. Disponibilidades.

Están representadas por depósitos bancarios a la vista en cuentas de cheques, en moneda nacional y extranjera. Se valúan a su valor nominal y en el caso de la moneda extranjera de acuerdo a su cotización al cierre del ejercicio.

f. Transacciones en Moneda Extranjera.

Las operaciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de cada transacción, y los activos y pasivos en dichas monedas se ajustan al tipo de cambio en vigor al fin de cada mes y al cierre del ejercicio, afectando los resultados del ejercicio.

g. Títulos Conservados a Vencimiento

Se registran a su costo de adquisición más los rendimientos devengados a la fecha de los estados financieros. Al enajenarlos se reconoce en resultados el diferencial entre su valor en libros y su valor neto de realización. El resultado por valuación de estos títulos se reconoce en los resultados del ejercicio.

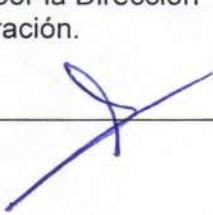
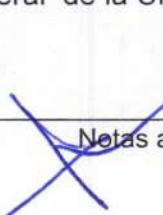
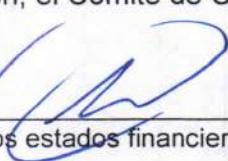
Administración del riesgo:

La unión de Crédito, está conformada como una empresa de servicios a sus socios. De acuerdo con las facultades que le son conferidas en la Ley de Uniones de Crédito, puede obtener préstamos de sus socios documentados con pagarés de rendimiento liquidables al vencimiento, mismos que son direccionados a créditos a los mismos socios. Es política de la unión de crédito no tener riesgos en el manejo de los excedentes de dichos préstamos de socios y de capital de la unión de crédito, por lo que el tipo de inversiones en valores contemplan plazos y tasas fijas; asimismo, es política invertirlos con intermediarios financieros que han demostrado tener una sólida posición financiera.

h. Políticas y Procedimientos establecidos para el Otorgamiento y Control de Créditos.

El manejo del nivel de riesgo de la unión de crédito en los financiamientos que otorga, está determinado por el tipo de proyectos que apoya, por el esquema de evaluación y autorización que ha implementado, así como por las políticas de operación que ha desarrollado, derivadas del conocimiento y experiencia en los proyectos de inversión característicos de las diversas actividades económicas de sus socios. El sistema de selección de los proyectos de inversión, se sustenta en apoyar aquellos casos que demuestren ser viables técnica y financieramente, además de contar con garantías adicionales suficientes para afrontar alguna contingencia imprevista.

La evaluación de los proyectos contempla aspectos técnicos, financieros y legales que permitan analizar cuantitativa y cualitativamente sus antecedentes, situación actual y proyección a mediano plazo de su desarrollo. Esta información es la base para preparar la presentación del caso a los órganos de autorización de la unión de crédito, conformados por la Dirección General de la Unión, el Comité de Crédito y el Consejo de Administración.

  Notas a los estados financieros 

i. Metodología para determinar la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

En aquellos casos en los que se observa que por alguna causa imprevista, el desarrollo de un proyecto financiado por la unión se verá afectado en la generación de recursos que se tenían destinados para el pago de pasivos, inicialmente se realiza una nueva evaluación del proyecto bajo las condiciones actuales, a fin encontrar el tratamiento financiero mas adecuado para que el acreedor continúe su desarrollo y pueda hacer frente a sus compromisos financieros. Este tratamiento se somete a dictamen de los órganos de autorización de la unión y finalmente se formaliza legalmente.

Si en la nueva evaluación del proyecto se detecta que a pesar de las medidas correctivas que se pudieran implementar, el acreedor no podrá hacer frente a la totalidad de sus compromisos financieros, se cuantifica el porcentaje del adeudo que tiene riesgo de no recuperarse y se realiza la estimación preventiva correspondiente.

Por el esquema de operación establecido en la unión, actualmente no existen créditos con riesgo de irrecuperabilidad; sin embargo, se ha constituido una estimación preventiva para riesgos crediticios que mensualmente se va revisando y, en su caso, incrementando.

A partir del ejercicio 2011, la unión de crédito implementó la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, utilizando para esto la metodología paramétrica, estratificando la cartera de acuerdo al nivel de incumplimiento de pago de los deudores, utilizando la información de los últimos 12 meses, en el caso de créditos recientes se considera la información disponible. En su caso, se separó la cartera no reestructurada de la reestructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por riesgo de incobrabilidad. El procedimiento para determinar la estimación, consistió en aplicar un porcentaje que va del 0.5% y puede llegar al 100%, en función de los días de mora incurridos por el deudor, aplicando tasas diferenciadas si se trata de créditos reestructurados y no reestructurados, considerando para tales efectos los montos y tipos de las garantías existentes.

No obstante lo anterior, la CNBV estableció la posibilidad de que el reconocimiento contable de la estimación preventiva para riesgos crediticios bajo la nueva metodología, se realizará de manera gradual por lo que su reconocimiento contable integral concluyó en diciembre de 2012.

Con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y la experiencia de pago, la unión de crédito asignó un grado de riesgo a los deudores y con base en ello determinó el monto de la estimación preventiva que reconoció en libros.

j. Bienes Adjudicados.

Están constituidos por bienes adquiridos mediante adjudicación judicial, o recibidos mediante dación en pago. Se registran a su costo de adquisición o valor razonable deducido de los costos y gastos erogados en su adjudicación, el que resulte menor.

Notas a los estados financieros

- k. Estimación para pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago.

A partir del ejercicio 2011, la unión de crédito implementó la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, conforme al tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (en meses), estimando un porcentaje de estimación que va del 0% pudiendo llegar al 100%.

- l. Inmuebles, mobiliario y equipo y su depreciación.

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición y se encuentran actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación se calcula sobre el valor actualizado, aplicando las tasas anuales siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de computo	30%
Equipo de transporte	25%
Construcción	5%

- m. Gastos de organización

Los gastos por este concepto se encuentran actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 y se amortizan a la tasa anual del 5%, respectivamente, sobre el valor actualizado.

- n. Comisiones, neto

Las comisiones por préstamos y otras comisiones se reconocen en los resultados cuando se cobran.

- o. Beneficios a los empleados.

De conformidad con la NIF D-3 que inició su vigencia a partir de 2008, las remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante la relación laboral: sueldos y salarios, comisiones, premios gratificaciones, aportaciones de seguridad social, PTU, entre otros, denominados también beneficios directos a corto y largo plazo, se reconocen en los resultados en proporción a los servicios prestados en el período contable respectivo.

Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral, así como los pagos por separación antes del retiro, se reconocen como costo de los años en que se presentan tales servicios. La provisión por dicho concepto en 2013 y 2012, está basada en cálculos actuariales aplicando el método de Obligaciones por Beneficios Proyectados (ver nota 13).

Para la determinación del costo neto del periodo y del pasivo correspondiente relativo a remuneraciones al retiro de los trabajadores, se aplicaron las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Notas a los estados financieros

p. Pasivos.

En el Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se establecen las reglas de valuación, presentación y revelación de los pasivos y provisiones de los activos y pasivos contingentes, así como las reglas de revelación de los compromisos contraídos.

q. Impuesto Sobre la Renta (ISR).

La compañía reconoce el efecto diferido de los impuestos a la utilidad sobre las diferencias temporales que surjan de la comparación entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza; en su caso, se reconoce un activo por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar a la fecha del balance y por los créditos fiscales que la entidad pueda aprovechar en el futuro (Ver Nota 14).

r. Utilidad Integral.

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos distintos de distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una utilidad o pérdida del mismo período y se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2013 y 2012, está representada por la utilidad neta del ejercicio.

s. Deterioro del Valor de los Activos de Larga Duración.

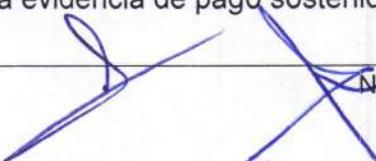
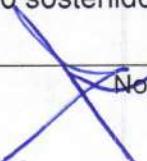
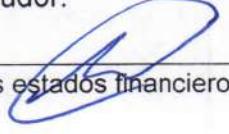
El boletín C-15 de las normas de información financiera mexicanas, establece que los estados financieros preparados a partir del año 2004 deben reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso del valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos.

Excepto por bienes adjudicados, los estados financieros que se acompañan, no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede su precio neto de venta o su valor de uso, por lo tanto no existe deterioro de su valor.

t. Reconocimiento de ingresos, intereses devengados no cobrados y cartera vencida.

Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos en períodos que van de 30 ó 90 días se consideran cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos. Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 ó 90 días después de su fecha de exigibilidad dependiendo del tipo de crédito.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se considere cartera vencida, se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran, mientras tanto el registro de los mismos se hace en cuentas de orden. Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

  
Notas a los estados financieros

u. Información por Segmentos

De conformidad con la NIF B-5, Información Financiera por Segmentos, la unión de crédito no se encuentra obligada a incluir este tipo de información en sus notas a los estados financieros.

v. Compromisos

Se revelan en estas notas cuando su naturaleza lo hace necesario, en los términos del boletín C-9, denominado "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos".

w. Contingencias

En forma similar a los compromisos mencionados en el inciso anterior, se revelan las contingencias conforme a lo prescrito por el boletín C-9, cuando se observa la probabilidad de que se materialicen.

Nota 3. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera quedaron actualizados al cierre del ejercicio como sigue:

	Dólares americanos		Moneda nacional
<u>Activo:</u>			
Bancos	955	\$	14 068
Cartera de crédito e intereses	1 972		29 052
<u>Pasivo:</u>			
Préstamos bancarios y de socios e intereses	1 689		24 883
Posición neta larga	\$		18 237
			=====

Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio utilizado para valuar la moneda extranjera fue de \$ 14.7348 (\$ 13.0765 en 2013) pesos por dólar.

Nota 4. DISPONIBILIDADES

	\$	2 0 1 4	2 0 1 3
Caja		6	6
Bancos Nacionales	36 288	27 898	
		36 294	27 904
		=====	=====

Notas a los estados financieros

Nota 5. INVERSIONES EN VALORES

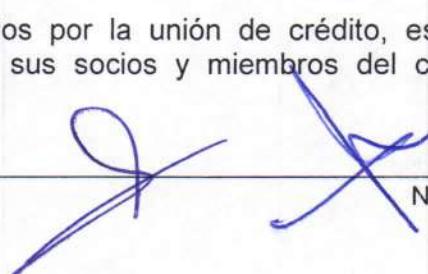
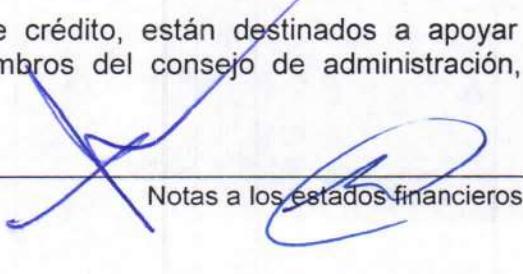
		<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
BBVA Bancomer, S.A.	\$	25	25
Santander		25	
Bajío		10 532	
		<u>10 582</u>	<u>25</u>
		=====	=====

Nota 6. CARTERA DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el desglose de la cartera de crédito vigente por tipo de garantía obtenida sobre los créditos otorgados, es el siguiente:

		<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
<u>Cartera de crédito vigente</u>			
Quirografarios sin garantía	\$	4 366	10 336
<u>Créditos con garantía:</u>			
Simples y en cuenta corriente		197 803	201 330
Habilitación o Avío		13 797	8 262
Refaccionarios		6 882	9 824
Cartera descontada con Financiera Rural		11 754	7 909
Cartera descontada con FIFOMI			
Intereses vencidos		5 351	5 750
 Total	\$	<u>239 953</u>	<u>243 411</u>
		=====	=====
<u>Cartera de crédito vencida</u>			
Quirografarios sin garantía	\$	659	620
<u>créditos con garantía:</u>			
Simples y en cuenta corriente		18 415	13 799
Habilitación o Avío		522	385
Refaccionarios		2 574	2 851
Créditos reestructurados con garantía			
Intereses vencidos		2 034	1 392
 Total		<u>24 204</u>	<u>19 047</u>
 Total Cartera de Crédito	\$	<u>264 157</u>	<u>262 458</u>
		=====	=====

Todos los créditos otorgados por la unión de crédito, están destinados a apoyar las actividades productivas de sus socios y miembros del consejo de administración, de acuerdo a lo siguiente:

Notas a los estados financieros

- a. A los créditos otorgados en moneda nacional y con recursos propios, se aplica la tasa de interés de TIIE a 28 días, más puntos adicionales de acuerdo al monto del crédito.
- b. A los créditos otorgados en dólares, se les aplica tasas fijas de interés que varían del 10 al 12% anual.
- c. Los créditos fondeados con recursos de Financiera Rural, se sujetan a las políticas de tasas de interés establecidas por estos organismos.
- d. Las condiciones de los créditos son las mismas para todos los socios y están de acuerdo a las negociaciones que la unión de crédito logra con las instituciones financieras que los fondean.

Nota 7. ESTIMACIÓN PREVENTIVA DE RIESGOS CREDITICIOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estimación preventiva de riesgos crediticios, calculada en base a la metodología paramétrica, se integra de la siguiente manera:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
<i>Documentados con Garantía Inmobiliaria:</i>			
Garantizados con Inmuebles Urbanos	\$	6 053	6 053
Garantizados con Unidades Industriales		51	51
<i>Documentados con otras Garantías:</i>			
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito		813	813
<i>Sin Garantías:</i>			
Quirografarios		1 151	1 151
Créditos Simples y Créditos en Cuenta Corriente		623	623
<i>Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional:</i>			
Por intereses devengados sobre créditos vencidos		2 034	1 392
	\$	10 725	10 083
		=====	=====

Nota 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deudores diversos	\$	790	884
Impuesto sobre la renta		86	895
Impuesto empresarial tasa única		85	85
Impuesto al valor agregado		66	
	\$	1 027	1 864
		=====	=====

Notas a los estados financieros

Nota 9. BIENES ADJUDICADOS

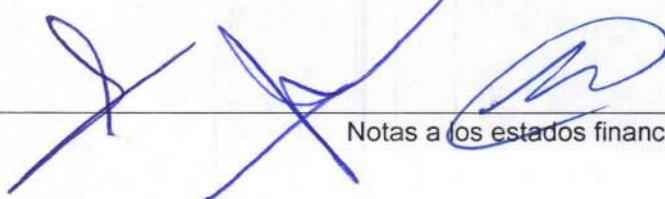
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$	33 155	32 956
Menos:			
Estimación por pérdida de valor		(15 540)	(10 150)
Bienes Adjudicados netos	\$	<u>17 615</u>	<u>22 806</u>
		=====	=====

Nota 10. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

		<u>Inversión histórica</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	Valor neto en libros	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Terreno	\$	6 397		6 397	6 588	
Construcciones		745	577	168	246	
Equipo de transporte		60	35	25	40	
Equipo de cómputo		68	36	32	47	
Mobiliario y equipo		240	127	113	146	
Activos propios		<u>7 510</u>	<u>1 802</u>	<u>6 735</u>	<u>7 067</u>	
Equipo de transporte		3 358	1 766	1 592	1 408	
Mobiliario y equipo					192	
Activos en arrendamiento		3 358	1 766	1 592	1 600	
Total de activos	\$	<u>10 868</u>	<u>3 568</u>	<u>8 327</u>	<u>8 667</u>	
		=====	=====	=====	=====	

Nota 11. CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pagos anticipados	\$	1 601	2 151
Activos del plan (Nota 14)		1 962	1 749
Gastos de Organización (neto)		512	432
Total	\$	<u>4 075</u>	<u>4 332</u>
		=====	=====



Notas a los estados financieros

Nota 12. PRÉSTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

<u>2014</u>		<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Financiera Rural	\$	7 921		7 921
Oikocredit		16 908	31	16 939
Préstamos de socios		260 263	894	261 157
Totales	\$	285 092	925	286 017
		=====	=====	=====
<u>2013</u>		<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Financiera Rural	\$	7 129		7 129
Oikocredit		21 135	39	21 174
Prestamos de socios		241 382	837	242 219
Totales	\$	269 646	876	270 522
		=====	=====	=====

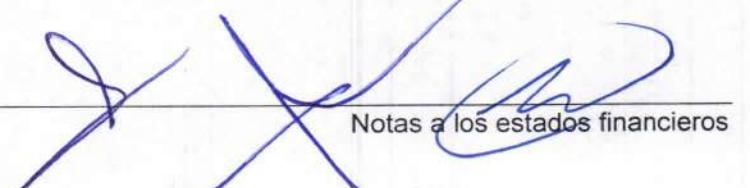
Nota 13. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La valuación actuarial del Plan de Prima de Antigüedad y Pagos por Terminación de la Relación Laboral, así como la presentación de sus resultados, han sido elaborados observando los lineamientos establecidos por la NIF D-3 de las normas de información financiera mexicanas. Para tales efectos, el cálculo actuarial fue preparado por la actuaria María del Carmen Pérez Ceballos.

	Prima de antigüedad		Terminación de la relación laboral		2014 Total	2013 Total		
	Beneficios al retiro	Beneficios por terminación	Beneficios al retiro	Beneficios por terminación				
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (181)	(1 486)		(108)	(1 775)	(1 561)		
Activos del plan	167	1 710	85		1 962	1 748		
Pasivo neto proyectado	(14)	224	85	(108)	187	188		
Costo neto del periodo	\$ 15	165			180	235		
	=====	=====	=====	=====	=====	=====		

Nota 14. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

- a) A continuación se muestra un resumen de las principales partidas temporales que originan el activo de impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre de 2014 y 2013:



Notas a los estados financieros

	Acumulado al Inicio del ejercicio	Incremento del ejercicio	Acumulado a diciembre de 2 0 1 4
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 10 083	642	10 725
Estimación preventiva por pérdida de valor de bienes adjudicados	10 150	5 390	15 540
	20 233	6 032	26 265
Tasa aplicable	30%	30%	30%
Impuesto diferido	\$ 6 070	1 810	7 880
	=====	=====	=====

b) El ISR y PTU del ejercicio se integran de la siguiente manera:

	2 0 1 4	2 0 1 3
Impuesto sobre la renta:		
Causado	1 788	1 392
Diferido (ingreso) gasto	(1 810)	(1 585)
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)	144	144
	122	(49)
	=====	=====

(1) Esta partida se presenta en el estado de resultados, en el rubro denominado Gastos de Administración.

Nota 15. CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social se integra de 36 000 acciones de la serie "A" y 4000 acciones de la serie "B", de las cuales 29 864 (28 687 en 2013) de la serie "A" y 3 778 de la serie "B" se encuentran pagadas, y con un valor nominal de \$ 1 000 cada una, respectivamente, y se integra como sigue:

Concepto	Número de acciones	2 0 1 4	2 0 1 3
Capital social fijo	36 000 Serie "A"	\$ 36 000	36 000
Capital social variable	4 000 Serie "B"	4 000	4 000
		40 000	40 000
Capital social fijo no exhibido		6 136	7 313
Capital social variable no exhibido		222	222
		6 358	7 535
Capital social suscrito y pagado		33 642	32 465
Actualización del capital social		6 529	6 529
Capital social	\$ 40 171		38 994
	=====		=====

Notas a los estados financieros

Durante 2014 se realizaron exhibiciones de capital social, respaldadas por 1 177 acciones que representaron una aportación de \$ 1 177, cobrándose una prima por suscripción de acciones que ascendió a \$ 23.

b) Reserva legal

Según lo dispuesto por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y por los estatutos de la sociedad, se establece que se destine el 5 % de la utilidad que se obtenga para incrementar la reserva legal hasta que sea igual al 100% del capital social.

Nota 16. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
Ingresos:		
Intereses de cartera de crédito vigente	\$ 31 020	31 660
Intereses de cartera de crédito vencida	2 901	3 176
Intereses de disponibilidades	462	366
Utilidad en cambios por valorización	2 646	1 638
 Total de ingresos por intereses:	 37 029	 36 840
Gastos:		
Intereses por préstamos bancarios, de socios y otros organismos	24 123	23 903
Pérdida en cambios por valorización	626	1 331
 Total de gastos por intereses:	 24 749	 25 234
Margen financiero:	\$ 12 280	11 606
	=====	=====

Nota 17. OTROS (EGRESOS) INGRESOS DE LA OPERACIÓN

	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
Arrendamiento de vehículos	\$ 823	753
Otros Arrendamientos	48	33
Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	8	266
Otros diversos	280	450
Recuperación de cartera	629	701
Quebrantos de cartera	(186)	(407)
Estimación por perdida de valor de bienes adjudicados	(5 390)	(3 067)
 Neto:	 \$ (3 788)	 (1 271)
	=====	=====

Notas a los estados financieros

Nota 18. ENTORNO FISCAL**a) IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS**

En 2014 y 2013, la compañía estuvo sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), asimismo, a partir de 2014 se abrogó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto.

En 2014 y 2013 la compañía causó ISR, mismo que se calculó en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre, aplicando la tasa del 30% sobre su resultado fiscal. En el presente ejercicio, se determinó una utilidad fiscal por \$ 5 960 (\$ 4 641 en 2013), misma que generó un impuesto causado de \$ 1 788 (\$ 1 392 en 2013).

Hasta el ejercicio 2013, el IETU del periodo se calculó aplicando la tasa del 17.5% a la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, resultante de disminuir de la totalidad de los ingresos cobrados gravados, las deducciones autorizadas pagadas. Al resultado obtenido se le disminuyeron los créditos de IETU en su caso.

En el ejercicio fiscal de 2013, la compañía no determinó IETU a su cargo ya que los créditos anuales determinados y el impuesto sobre la renta causado fueron mayores a dicho impuesto.

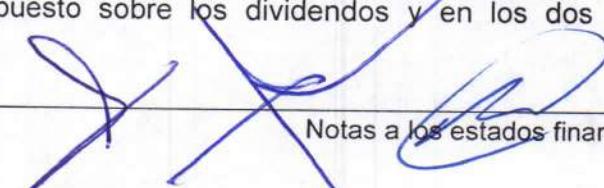
b) EFECTOS CONTABLES DE LA REFORMA FISCAL 2014**IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

La Reforma Fiscal 2014 abroga la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente hasta el 31 de diciembre de 2013 y establece una nueva LISR con vigencia a partir del 1º de enero de 2014. Esta nueva ley elimina o limita una serie de deducciones que eran permitidas con la ley que fue abrogada, en materia de inversiones, donaciones, pagos a partes relacionadas y pagos a los trabajadores, entre otras, así como la eliminación de diversos estímulos y opciones para la determinación del impuesto, así como el régimen de consolidación fiscal y establece que la tasa del impuesto será del 30%.

De acuerdo con lo anterior se realizó una evaluación de los pasivos y activos por impuestos a la utilidad, causados y diferidos reconocidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 para reconocer, en los estados financieros del propio ejercicio 2014, cualquier ajuste a los mismos surgidos a la luz de la nueva LISR y afectando el estado de resultado integral en el rubro de impuestos a la utilidad o, en su caso, en los Otros Resultados Integrales (ORI) con los que estén relacionados.

CAPITAL CONTABLE Y RESTRICCIONES A LAS UTILIDADES ACUMULADAS.

La distribución del capital contable que rebase los montos actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causará impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la compañía. El impuesto sobre la renta que se pague por dicha distribución, será acreditable contra el propio impuesto del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre los dividendos y en los dos ejercicios


Notas a los estados financieros

inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Con motivo de la reforma fiscal 2014, a partir de este año los dividendos que distribuya la compañía a sus accionistas (personas físicas y residentes en el extranjero, sean personas físicas o morales), causarán una retención de ISR equivalente al 10% sobre las utilidades distribuidas multiplicadas por el factor previsto en la LISR. Este gravamen no se causará por las utilidades que se distribuyan y se hayan generado hasta 2013, es decir, solamente será aplicable a las utilidades generadas y distribuidas a partir de 2014.

Nota 19. HECHOS POSTERIORES

a) Cambios fiscales a partir de Enero de 2015

En materia fiscal, el tema con más novedades, correcciones y modificaciones, es el envío de la contabilidad electrónica. Esta obligación estaba prevista para iniciar en Julio de 2014, sin embargo, se difiere hasta Enero 2015.

Hasta ahora, la contabilidad electrónica está prorrogada para el 2015 para personas físicas y morales con ingresos acumulables durante el ejercicio anterior mayores a 4 millones de pesos, para otros contribuyentes iniciará hasta 2016.

No obstante, a finales de Noviembre 2014, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de su Segunda Sala, resolvió la suspensión provisional de la obligación de envío de la contabilidad electrónica debe ser concedida a contribuyentes que se ampararon contra ella.

b) Cambios contables a partir de enero de 2015

Mejoras a las NIF Se presentan cambios normativos a partir del 1º de enero de 2015, de acuerdo a la emisión de las Mejoras a las Normas de Información Financiera 2015 que generan cambios contables, modificaciones diversas y mejoras que no generan cambios contables, de las siguientes NIF:

NIF B-8	Estados financieros consolidados o combinados
NIF B-15	Conversión de monedas extranjeras
NIF B-16	Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos
NIF B-13	Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros
Boletín C-9	Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.

Se modifica la vigencia de las NIF C-3 y C-20 de 1ro. de Enero de 2016 al 1ro. de Enero de 2018:

NIF C-3 Cuentas por cobrar. Vigente a partir de Enero de 2018

NIF C-20 Instrumentos de financiamiento por cobrar. Vigente a partir de Enero de 2018.

Notas a los estados financieros

c) Reformas estructurales

Se esperan perspectivas positivas derivadas de la implementación de las reformas estructurales especialmente la energética.

Nota 20. CAMBIOS EN LA REGULACIÓN DE LAS UNIONES DE CRÉDITO

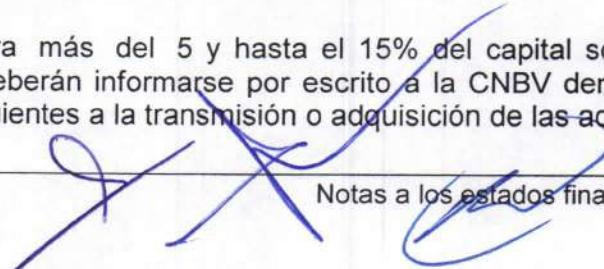
I. Ley para regular las agrupaciones financieras

El 10 de enero de 2014 fue publicado en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. En el Artículo Noveno de este Decreto se detallan los cambios aplicables a las Uniones de Crédito, asimismo se establece, en el Artículo Décimo, que las Uniones de Crédito tienen un plazo de 180 días, a partir de la publicación del Decreto, para presentar a la CNBV, para su aprobación, los estatutos sociales a fin de que ajusten su operación a lo previsto en el mencionado Decreto.

II. Reformas a la Ley de Uniones de Crédito

Con fecha 10 de enero de 2014, mediante el DOF se publicaron diversas *Disposiciones referentes a la Ley de Uniones de Crédito*, las modificaciones más relevantes son las siguientes:

- a) Previa autorización de la CNBV, el capital social de las Uniones de Crédito, podrá integrarse por acciones preferentes hasta por un 25% de su capital social ordinario., La adquisición de acciones preferentes no estará sujeta a los límites previstos en los incisos f) y g) siguientes.
- b) El capital social de las Uniones de Crédito, únicamente podrá ser adquiridas por personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que realicen actividades económicas, en términos de la legislación fiscal, exceptuando aquellas personas físicas que perciban sus ingresos preponderantemente por sueldos y salarios, pensiones o programas de apoyo social.
- c) La participación directa o indirecta en el capital social de las Uniones de Crédito, no podrá exceder del 15%, excepto que se cuente con autorización de la CNBV. Tratándose de accionistas que sean instituciones de crédito, su participación no podrá exceder del 15%. El límite del 15% mencionado no es aplicable al Gobierno Federal.
- d) Los extranjeros podrán participar de manera indirecta hasta en un 15% del capital social de las Uniones de Crédito, adquiriendo las acciones a través de personas morales mexicanas,
- e) Salvo en ciertos casos previstos por la Ley, los gobiernos extranjeros no pueden participar en el capital de las Uniones de Crédito.
- f) Cuando se adquiera más del 5 y hasta el 15% del capital social de la Unión de Crédito, deberán informarse por escrito a la CNBV dentro de los tres días hábiles siguientes a la transmisión o adquisición de las acciones.



Notas a los estados financieros

- g) Cuando se pretenda adquirir más del 15 y hasta el 30%, o bien cuando un grupo de personas pretenda adquirir en su conjunto el control o más del 30% del capital de una Unión de Crédito, se requerirá la autorización previa de la CNBV, la cual se podrá otorgar discrecionalmente por parte de la propia CNBV.
- h) Las Uniones de Crédito deberán suspender de forma inmediata la realización de actos, operaciones o servicios con los clientes o usuarios que la SHCP les informe mediante una lista de personas bloqueadas que tendrá el carácter de confidencial. La lista de personas bloqueadas tendrá la finalidad de prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones relacionados con lavado de dinero.

III. Reformas a las Disposiciones de carácter general aplicables a las Uniones de Crédito

Con fecha 31 de diciembre de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicó en el DOF, diversas Reformas a las Disposiciones de carácter general aplicables a las Uniones de Crédito, relativas a la integración y funcionamiento del comité de auditoría de las Uniones de Crédito, a fin de contribuir a su profesionalización, así como fortalecer, a través de su implementación de las mejores prácticas, la operación y funcionamiento de estas entidades financieras mediante la participación del referido comité de auditoría, en los diferentes mecanismos de control interno.

La administración está analizando el posible impacto de la entrada en vigor de las nuevas disposiciones, normatividades y reglamentaciones que pudieran tener sobre su información financiera.

L.C. ALFREDO CISNEROS
SÁNCHEZ
Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
Contador General

L.C. PEDRO ALONSO
COVARRUBIAS SANDOVAL
Comisario



UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S. A. DE C. V.

GUATEMALA NUM 323 COL 5 DE DIC., PTO. VALLARTA, JAL

INDICADORES FINANCIEROS

ANEXO 6 A

	2014	2013
ÍNDICE DE MOROSIDAD =	9.16%	7.26%
ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA =	44.31%	52.94%
EFICIENCIA OPERATIVA =	2.20%	2.22%
ROE =	1.08%	3.19%
ROA =	0.15%	0.48%
LIQUIDEZ =	188.56%	98.68%

ÍNDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

ROA = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activo líquido = Disponibilidades (Caja + Bancos + Otras disponibilidades) + Títulos para negociar sin restricción + Títulos disponibles para la venta sin restricción.

Pasivo líquido = Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.